

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA**

**LA MOLINA**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**



**“SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INVERSIONES  
FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO SIERRA AZUL”**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL  
PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
INGENIERO AGRÓNOMO**

**EDUARDO MANUEL SALAS JARAMILLO**

**LIMA-PERÚ**

**2024**

## 15% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

### Exclusiones

- ▶ N.º de coincidencias excluidas
- 

### Fuentes principales

- 15%  Fuentes de Internet
- 6%  Publicaciones
- 7%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA**

**LA MOLINA**

**FACULTAD DE AGRONOMÍA**

**“SEGUIMIENTO Y MONITOREO A INVERSIONES  
FINANCIADAS CON RECURSOS DEL FONDO SIERRA AZUL”**

**EDUARDO MANUEL SALAS JARAMILLO**

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el título de:

**INGENIERO AGRÓNOMO**

Sustentado y aprobado por el siguiente jurado:

.....  
Ing. Mg. Sc. Gilberto Rodríguez Soto  
**PRESIDENTE**

.....  
Ing. M. Univ. Edgardo Arturo Vilcara Cárdenas  
**ASESOR**

.....  
Dr. Federico Alexis Dueñas Dávila  
**MIEMBRO**

.....  
Ing. Zoot. Fernando Jesús Passoni Telles  
**MIEMBRO**

LIMA-PERÚ

2024

*Agradezco a Dios,*

*A mis Padres*

*A mis Hermanos*

*A Soraya Isabel Burga Carbajal*

*Por su confianza y constante apoyo.*

## INDICE DE GENERAL

<b>I.</b>	<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
	1.1 PROBLEMÁTICA.....	1
	1.2 OBJETIVOS.....	2
<b>II.</b>	<b>REVISIÓN DE LITERATURA.....</b>	<b>4</b>
	2.1 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL.....	4
	2.2 FONDO SIERRA AZUL (ANTES FONDO MI RIEGO).....	4
	2.3 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA.....	5
	2.4 EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE).....	5
	2.5. MONITOREO.....	6
	2.6. SEGUIMIENTO.....	6
	2.7 LÍNEA DE BASE Y LÍNEA DE COMPARACIÓN.....	7
<b>III.</b>	<b>DESARROLLO DE TRABAJO.....</b>	<b>9</b>
	3.1 ÁREA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL.....	9
	3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	9
	3.2.1 Reconfirmación de la línea base de proyectos de inversión.....	9
	3.2.2 Plan de trabajo 2023 de seguimiento y monitoreo a las inversiones del fondo sierra azul.....	10
	3.2.3. Sistematización de la información.....	15
	3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LAS INVERSIONES.....	27
<b>IV.</b>	<b>RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>32</b>
<b>V.</b>	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>33</b>
<b>VI.</b>	<b>RECOMENDACIONES.....</b>	<b>34</b>
<b>VII.</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....</b>	<b>35</b>
	<b>ANEXOS.....</b>	<b>37</b>

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presupuestos Aprobados para el FSA.....	10
Tabla 2. Presupuestos Aprobados para el FSA.....	14
Tabla 3. Ejecución presupuestal de las U.E.I del MIDAGRI.....	27
Tabla 4. Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Subnacionales.....	28

## INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Fases del Ciclo de Inversiones .....	6
Figura 2. Inversiones aprobadas en el periodo 2013-2023 .....	9
Figura 3. Objetos de Financiamiento de las Inversiones .....	11
Figura 4. Presupuestos asignados según su objeto de financiamiento .....	12
Figura 5. Cantidad de inversiones paralizadas según su objeto de financiamiento.....	13
Figura 6. Zona de Ingreso del CUI en el aplicativo Infobras .....	17
Figura 7. Ruta para la Visualización de la Ficha Pública.....	17
Figura 8. Selección del año en la Consulta Amigable.....	18
Figura 9. Diagrama de ruta para el Gasto Presupuestal.....	19
Figura 10. Zona donde se ingresa el CUI en el SSI.....	20
Figura 11. Ubicación del Formato 12-B en el SSI .....	20
Figura 12. Resumen de formatos del N°1 AL N°10.....	21
Figura 13. Reunión con el Especialista Social y Dirigentes de Comunales .....	23
Figura 14. Asamblea para la firma de la aceptación del proyecto.....	23
Figura 15. Reunión con representantes del PSI.....	24
Figura 16. Reunión con equipo de trabajo del PSI.....	25
Figura 17. Reunión con representantes de Agro Rural.....	26
Figura 18. Reunión con equipo de trabajo de Agro Rural.....	26
Figura 19. Estado situacional de las inversiones a Septiembre 2023 .....	29

## **INDICE DE ANEXOS**

Anexo 1. Formatos N°1-N°10 para remisión de información.....	37
Anexo 2. Formato N°8 “Ficha de Cierre del proyecto/IOARR financiado con recursos del FSA.....	47
Anexo 3. Formatos de Especialistas para remisión de información.....	49

## RESUMEN

En este documento se presenta una visión general acerca de la importancia de realizar un correcto Seguimiento y Monitoreo a Proyectos de inversión pública que son financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul (FSA), para lo cual, se ejecuta el plan de trabajo de Seguimiento y Monitoreo correspondiente al año 2023, en el cual, se priorizan inversiones que tengan mayor alcance según su objeto de financiamiento, mayor gestión de presupuesto otorgado para su ejecución y mayor casuística de su estado situacional para completar el ciclo de inversiones según el *invierte.pe*. Por tal motivo, es imprescindible explicar el proceso de seguimiento y monitoreo, en el marco normativo vigente, el cual exige cumplir con la remisión de un informe mensual a la Secretaría Técnica del Fondo Sierra Azul, donde se debe analizar el estado situacional de todas las inversiones partiendo de una base de datos actualizada, la cual es alimentada por las fuentes de información como el Sistema de Seguimiento de Inversiones, Sistema Integrado de Administración financiera, Sistema de Información de Obras Públicas y Reportes mensualizados de las Unidades Ejecutoras de Inversión y de los Especialistas de Seguimiento. Finalmente, el reporte tiene la finalidad de advertir a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego (DGHIR), de manera anticipada los inconvenientes que tienen las obras en su culminación, así como, la necesidad de realizar un sinceramiento financiero de la ejecución presupuestal mediante el Formato N°8 “Ficha de Cierre de Inversiones financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul”, de todas las inversiones culminadas, ya que nos permitirá tener un panorama amplio sobre los saldos a revertir al FSA, los cuales deberán ser utilizados en el financiamiento de futuros proyectos de inversión.

**Palabras clave:** Inversión Pública, Fondo Sierra Azul, base de datos, Sistema de Seguimiento de Inversiones.

## **ABSTRACT**

This document presents an overview of the importance of carrying out correct Follow-up and Monitoring of public investment projects that are financed with resources from the Sierra Azul Fund (FSA), for which the Follow-up and Monitoring work plan corresponding to the year 2023, in which investments that have greater scope are prioritized according to their financing object, greater management of the budget granted for their execution and greater casuistry of their situational status to complete the investment cycle according to *invierte.pe*. For this reason, it is essential to explain the follow-up and monitoring process, within the current regulatory framework, which requires compliance with the submission of a monthly report to the technical secretariat of the Sierra Azul fund, where the situational status of all the entities must be analyzed. investments based on an updated database, which is fed by information sources such as the Investment Monitoring System, Integrated Financial Administration System, Public Works Information System and monthly reports from the Investment Execution Units and the Monitoring Specialist. Finally, the report has the purpose of warning the General Directorate of Hydraulic Infrastructure and Irrigation (DGHIR), in advance, of the inconveniences that the works have in their completion, as well as the need to carry out a financial disclosure of the budget execution through Form No. 8 “Closing Sheet for Investments financed with resources from the Sierra Azul Fund”, of all completed investments, since it will allow us to have a broad overview of the balances to be reverted to the FSA, which must be used in the financing of future investment projects.

**Keywords:** Public Investment, Sierra Azul Fund, Database, Investment Tracking System

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1 PROBLEMÁTICA

Un proyecto de inversión tiene como objetivo abordar una problemática asociada a una necesidad no satisfecha de un grupo poblacional específico (como hogares, estudiantes o agricultores, entre otros), en concordancia con el cierre de brechas consideradas prioritarias (MEF, 2022, p.13). Por tal razón, en el sector agrario y de riego, donde el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego financia inversiones a todo nivel de gobierno, es importante realizar el seguimiento y monitoreo para comprender si se está utilizando el tesoro público de forma eficaz y eficiente.

El Fondo Sierra Azul (anteriormente conocido como Fondo Mi Riego) fue creado en 2013 con el propósito de reducir la brecha de infraestructura para el uso de recursos hídricos en fines agrícolas, específicamente en zonas altoandinas, a través de proyectos de riego. En 2017, este fondo amplió su denominación e incorporó actividades complementarias relacionadas con la siembra y cosecha de agua a nivel nacional, manteniendo su objetivo inicial (MEF, 2022, p. 13). Actualmente, el Fondo Sierra Azul financia y/o cofinancia proyectos de inversión pública viables en materia de riego, apoyo al desarrollo productivo y riego tecnificado; así como también, inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, incluyendo la siembra y cosecha de agua. Adicionalmente, este fondo financia estudios de preinversión y expedientes técnicos (MIDAGRI, 2020, p. 8).

La Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA) es una entidad que depende del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Esta unidad tiene la responsabilidad de realizar el seguimiento y monitoreo de las inversiones financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul. Los resultados de este seguimiento se informan mensualmente a la Secretaría Técnica del Comité del Fondo, tal como lo establece el numeral 9.1, Artículo 9 del Reglamento del Fondo.

Es importante reconocer que el cambio climático ha modificado el ciclo hidrológico, ocasionando una distribución desigual de las precipitaciones pluviales en el espacio y tiempo. Esto ha provocado precipitaciones más intensas en períodos cortos, lo que a su vez ha generado mayores períodos de estiaje. En este contexto, la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul (UEFSA) lleva a cabo inversiones en infraestructura mayor de irrigación, así como en proyectos de siembra y cosecha de agua. El objetivo de estas acciones es lograr un sistema integrado y eficiente para la gestión de los recursos hídricos, contribuyendo a la Seguridad Hídrica Agraria (MIDAGRI, 2023, p. 25).

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1. Objetivos generales**

Evaluar la experiencia profesional y aportes propios, en la ejecución del Plan de Seguimiento y Monitoreo del año 2023, referente a las inversiones aprobadas, y financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Describir los criterios de priorización sobre las inversiones del Fondo Sierra Azul para ejecución del Plan de Trabajo 2023.
- Explicar las estrategias y/o actividades realizadas para el seguimiento y monitoreo correspondiente.
- Identificar los logros sobre el avance físico y financiero de las inversiones priorizadas en el Plan de seguimiento y monitoreo del año 2023.

## **II. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **2.1 FONDO DE INVERSIÓN SOCIAL**

Según Siri (2003), Los Fondos de Inversión Social han adquirido un papel protagónico en los programas de desarrollo de los países, complementando los esfuerzos gubernamentales e instituciones financieras internacionales. Estas entidades han priorizado el uso de estos fondos como herramienta para impulsar el progreso económico y social de los pueblos. A través de estos fondos, se han implementado iniciativas concretas que han permitido a los gobiernos abordar problemáticas clave, como la pobreza y las condiciones económicas desfavorables. Esto ha puesto de manifiesto la importancia de adoptar enfoques integrales que combinen políticas de desarrollo sostenible.

Asimismo, se destaca que muchos de estos fondos buscan aumentar la eficacia y el alcance de la inversión social pública, maximizando el impacto de los programas y servicios sociales entregados a la población.

En el caso particular del Fondo Sierra Azul (antes Fondo Mi Riego), su objetivo es reducir las brechas en el acceso a servicios e infraestructura relacionada con el uso de recursos hídricos, priorizando las zonas más afectadas por problemas de escasez y pobreza.

Para acceder a los recursos de este fondo, los proyectos presentados por los diferentes niveles de gobierno deben pasar por un proceso de selección, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente.

### **2.2 FONDO SIERRA AZUL (ANTES FONDO MI RIEGO)**

El Fondo Mi Riego fue creado a través de una disposición complementaria de la Ley N°29951. Este fondo tiene como objetivo reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura para el uso de recursos hídricos con fines agrícolas, priorizando aquellos proyectos que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en áreas ubicadas por encima de los 1,500 m s.n.m. en el país.

Para acceder al financiamiento del Fondo Mi Riego, los proyectos presentados por los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) participan en un proceso de selección a nivel nacional, de acuerdo con las disposiciones reglamentarias establecidas por el Ministerio de Agricultura.

En el año 2017, mediante la Resolución Ministerial N° 14-2017-MINAGRI, se estableció que el Fondo Mi Riego se encargaría de atender, a través de una intervención complementaria a la Ley N° 29951, el objetivo de reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura para el uso de recursos hídricos, priorizando aquellas zonas que enfrentan mayores problemas de escasez y pobreza extrema en el país.

Posteriormente, a través de la Resolución Ministerial N° 471-2017-MINAGRI, se aprobaron los "Lineamientos de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul" (UEFSA). Según estos lineamientos, la finalidad de la UEFSA es mejorar la disponibilidad y calidad del agua, así como reducir las brechas de acceso al agua para la agricultura familiar que tienen mayor impacto en la disminución de la pobreza y pobreza extrema en el país.

De acuerdo con el Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul, aprobado mediante Resolución Ministerial N°183-2020-MINAGRI, el seguimiento y monitoreo de las inversiones aprobadas está a cargo de la Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul (UEFSA), en coordinación con la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). La UEFSA debe presentar informes mensuales a la Secretaría Técnica del Comité del Fondo.

En este contexto, la Secretaría Técnica elabora y propone el Plan de Seguimiento y Monitoreo del Comité del Fondo Sierra Azul (CFSA). Para la ejecución de este plan, la UEFSA solicitará a la OGPP del MIDAGRI la asignación de los recursos presupuestarios correspondientes.

Las unidades formuladoras y ejecutoras de las inversiones en el marco del Fondo Sierra Azul (FSA) tienen la obligación de presentar la información que la Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul (UEFSA) les solicite, bajo responsabilidad.

La UEFSA debe mantener una base de datos actualizada y sistematizada con información relevante para el seguimiento y monitoreo de los proyectos de inversión aprobados por el

Comité del Fondo Sierra Azul (CFSA). Mensualmente, la UEFSA debe informar al CFSA, a través de la Secretaría Técnica, quien verificará aleatoriamente la información presentada.

Para el cierre de los proyectos financiados por el Fondo Sierra Azul (FSA), se ha establecido el uso obligatorio del Formato N°8 "Ficha de Cierre del Proyecto de Inversión". Este documento deberá ser completado por las Unidades Ejecutoras (UE) en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de finalización y liquidación de los contratos relacionados a la elaboración de fichas técnicas, estudios de preinversión, ejecución de obras e inversiones para optimizar la siembra y cosecha de agua con recursos del FSA.

Cabe señalar que, en caso de existir saldos de recursos remanentes, las Unidades Ejecutoras tendrán la responsabilidad de revertir dichos montos, incluyendo los intereses generados, al Fondo Sierra Azul. Este procedimiento deberá realizarse conforme a lo establecido en las disposiciones normativas vigentes, tales como el Decreto Legislativo N°1441, Ley del Sistema Nacional de Tesorería, y demás regulaciones aplicables en la materia.

### **2.3 PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

Según Rojas (2022), “los proyectos de inversión pública son intervenciones temporales financiados parcial o totalmente con recursos públicos para la formación de capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el propósito de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado tenga responsabilidad de brindar o de garantizar su prestación” (p.6).

### **2.4 EL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES (INVIERTE.PE)**

Como lo menciona Garcés (2021), “este nuevo sistema buscaba que la inversión pública sea destinada de manera inteligente, es decir, que ayude a reducir brechas, a elaborar adecuadamente los estudios de preinversión, a reducir los tiempos para formular y evaluar y al seguimiento de las obras realizadas. Los nuevos cambios introducidos por invierte.pe—al menos teóricamente— mejoran el ciclo de inversiones, el cual está compuesto por cuatro fases” (p31).



### **Figura 1. Fases del ciclo de inversiones**

*Nota:* El gráfico representa la secuencia de las Fases del Ciclo de Inversiones en el marco del Invierte.pe. Adaptado de Manual: Usuario del Aplicativo del Banco de Inversiones, 2023, M.E.F.

Es importante señalar que el Decreto Legislativo N°1252 establece el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, el cual menciona que la etapa de ejecución “comprende la elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física y financiera respectiva”. El sistema de seguimiento de inversiones es una herramienta que vincula la información del Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-RP) y el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), permitiendo el seguimiento de la ejecución de las inversiones (p3).

### **2.5. MONITOREO**

Según Siles & Mondelo (2018) el monitoreo es un “proceso rutinario de recolección, almacenamiento, análisis y reporte de la información del proyecto, utilizado para tomar decisiones a fin de controlar el proyecto”. El monitoreo provee al equipo del proyecto y a los interesados la información necesaria para evaluar el progreso del proyecto, identificar tendencias, y tomar acciones para mantener el cronograma hacia las metas esperadas (p.134).

### **2.6. SEGUIMIENTO**

Como lo establece la Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas (2011), "el seguimiento es el proceso sistemático en virtud del cual se recopila y se analiza información con el fin de comparar los logros alcanzados con los planes formulados y corroborar el cumplimiento de las normas establecidas". Esto ayuda a identificar tendencias y patrones, adaptar las estrategias y fundamentar las decisiones relativas a la gestión del proyecto o programa” (p. 13).

## **2.7 LÍNEA DE BASE Y LÍNEA DE COMPARACIÓN**

Según MIDAGRI (2017), son dos categorías básicas y necesarias tomadas en cuenta para una Evaluación del Impacto Social de los proyectos de infraestructura agraria y riego.

Al análisis inicial de las dimensiones, variables e indicadores sociales; es decir, antes del inicio de la ejecución física de los proyectos comprende el procesamiento de la Línea Base Social, que para el caso y nuestro estudio corresponde a la etapa de Formulación-evaluación (ficha técnica estandarizada-perfil-expediente técnico); en cambio, el análisis de las dimensiones y variables sociales después de la ejecución física de los proyectos abarcan la Línea de Comparación, que corresponde a la etapa de funcionamiento.

### **III. DESARROLLO DE TRABAJO**

#### **3.1 ÁREA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LAS INVERSIONES DEL FONDO SIERRA AZUL.**

El seguimiento y monitoreo a las inversiones del Fondo Sierra Azul (FSA) se lleva a cabo desde la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul. Esta oficina forma parte del Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

La principal labor de esta área es reportar la ejecución de los proyectos de inversión de riego, apoyo al desarrollo productivo, siembra y cosecha de agua y riego tecnificado viables o inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, implementados en las cuencas hidrográficas del país y presentados por los tres niveles de gobierno. El objetivo es mejorar la disponibilidad de recursos hídricos y, de este modo, contribuir a la reducción de la pobreza a nivel nacional.

Como parte de sus funciones, el equipo de trabajo de este departamento se encarga de sistematizar y analizar la información física y financiera relacionada a las inversiones financiadas por el FSA. Dicha información es reportada mensualmente a la Dirección General de Infraestructura Hidráulica y Riego, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la ejecución del Fondo Sierra Azul.

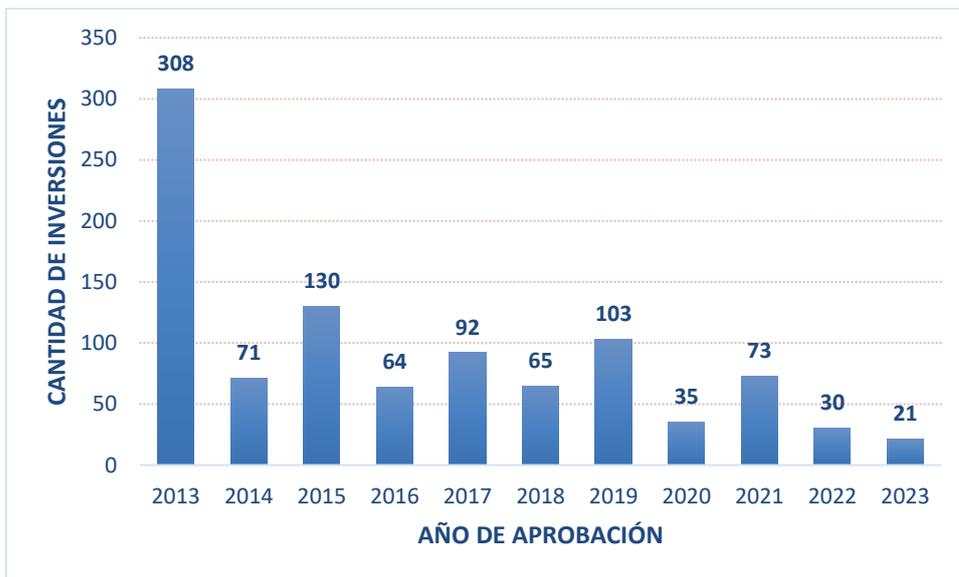
#### **3.2. METODOLOGÍA DE TRABAJO**

##### **3.2.1 Reconfirmación de la Línea Base de Proyectos de Inversión**

La Línea Base de Inversiones existente, es la sustentada en la base de datos por los proyectos al cierre del 2022; esta información ha sido adquirida de la gestión anterior y debe ser actualizada periódicamente con las nuevas inversiones aprobadas mediante actas para su financiamiento en las sesiones del CFSA durante el 2023. Así como, en convenios que se firman entre el CFSA y los Gobiernos Subnacionales, en los cuales se estipulan montos y métodos de financiamiento de las inversiones aprobadas.

Es necesario constatar que la información recepcionada por la gestión anterior es correcta, por lo tanto, se procedió a la verificación física de los montos aprobados, tanto en las actas aprobadas por el CTFSA como en los Convenios con los gobiernos Subnacionales, para que finalmente, se realice un informe situacional con corte a diciembre del 2022, el cual se remitió a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Seguimiento (OPPS) de la UEFSA.

La figura 2 muestra que, hasta el cierre del año 2022, había 971 inversiones aprobadas para financiamiento con recursos del FSA, y que en el 2023 se aprobaron 21 inversiones, haciendo un total de 992 inversiones.



**Figura 2. Inversiones aprobadas en el periodo 2013-2023**

*Nota:* El gráfico representa la cantidad de Inversiones aprobadas por el CFSA, desde el año 2013 hasta el 2023, haciendo un total de 992 inversiones. Adaptado de las Actas aprobadas por el Comité Fondo Sierra Azul, 2013 - 2023, MIDAGRI.

También, se actualizó el presupuesto fiscal correspondiente al año 2023 para el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, según la fuente de financiamiento de Recursos Determinados. Mediante la Ley N°31638, se aprobó un monto de hasta S/ 83,492,336.00 en el presupuesto institucional de dicho ministerio, destinados exclusivamente al financiamiento de los fines del Fondo Sierra Azul.

Asimismo, se verificaron los montos aprobados para el Fondo Sierra Azul durante el periodo 2013 al 2023, los cuales suman un total histórico de S/. 2.89 millones, tal como se resume en la Tabla 1.

Este presupuesto actualizado para el 2023 refleja la priorización de recursos públicos orientados a las intervenciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, en particular aquellas vinculadas al Fondo Sierra Azul. El análisis de esta información presupuestal resulta relevante para comprender el nivel de inversión pública destinada al sector agrario y de infraestructura de riego a nivel nacional.

**Tabla 1. Presupuestos aprobados para el FSA**

<b>PERIODO DE APROBACION</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO (S/.)</b>
<b>1. Financiamiento al MIDAGRI</b>	<b>2,509,744,398</b>
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2013	303,490,233
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2014	522,282,131
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2015	310,000,000
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2016	225,209,669
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2017	143,212,333
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2018	100,365,697
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2019	134,300,000
Año Fiscal 2019 (Adicional D.U.)	2,000,000,000
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2020	1,589,630,004
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2021	216,536,273
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2022	111,893,722
Ley de Presupuesto Año Fiscal 2023	83,492,336
<b>2. Financiamiento Gob. Subnacionales</b>	<b>377,793,086</b>
Años Fiscal 2017 (Adicional)	178,158,783
Años Fiscal 2018 (Adicional)	199,634,303
<b>TOTAL PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>2,887,537,484</b>

*Nota.* La tabla recopila los presupuestos aprobados para el FSA en el periodo 2013-2023. Adaptado de las Leyes de Presupuesto para los Años Fiscales 2013 - 2023, M.E.F.

### **3.2.2 Plan de trabajo 2023 de Seguimiento y Monitoreo a las Inversiones del Fondo Sierra Azul.**

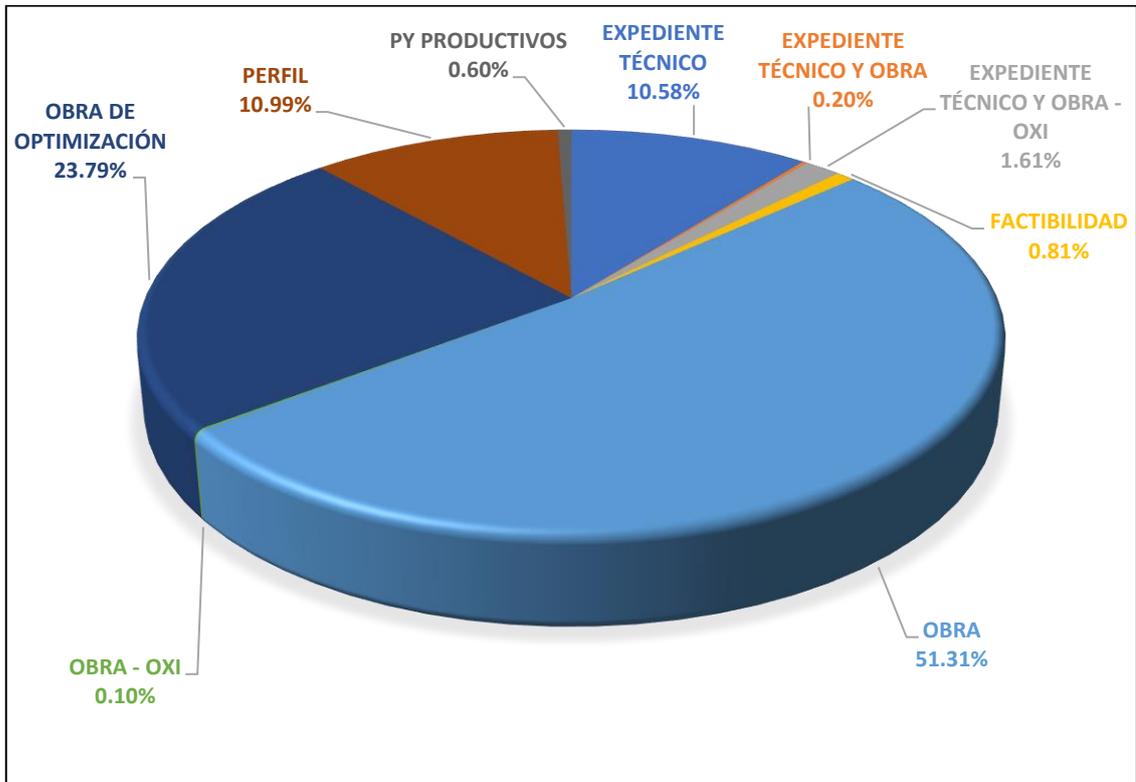
En el marco del cumplimiento al numeral 9.2 del Reglamento del Fondo Sierra Azul, aprobado mediante Decreto Supremo N°0012-2019-MINAGRI, el área de seguimiento y monitoreo de inversiones, presenta el Plan de Trabajo correspondiente al año 2023, el

cual tiene como finalidad informar a la Secretaría Técnica (DGIHR) sobre el estado situacional de las inversiones con respecto a su ejecución física y financiera, así como comunicar sobre los acontecimientos que impidan lograr la culminación de las inversiones, y notificar acerca de las recomendaciones que se proponen a las Unidades Ejecutoras de Inversión para cumplir con los objetivos del Fondo Sierra Azul.

En concordancia con lo antes mencionado, fue imprescindible para la elaboración del Plan de Trabajo, establecer criterios de priorización que se describen a continuación:

**a. Alcance de las Inversiones**

Según el PMBOK, gestionar el alcance del proyecto es fundamental para completarlo con éxito. En el caso de las inversiones aprobadas por el Comité del Fondo Sierra Azul (CFSA), el alcance abarca diversos objetos de financiamiento, que van desde estudios de pre-inversión y expedientes técnicos hasta la ejecución de obras y proyectos productivos.

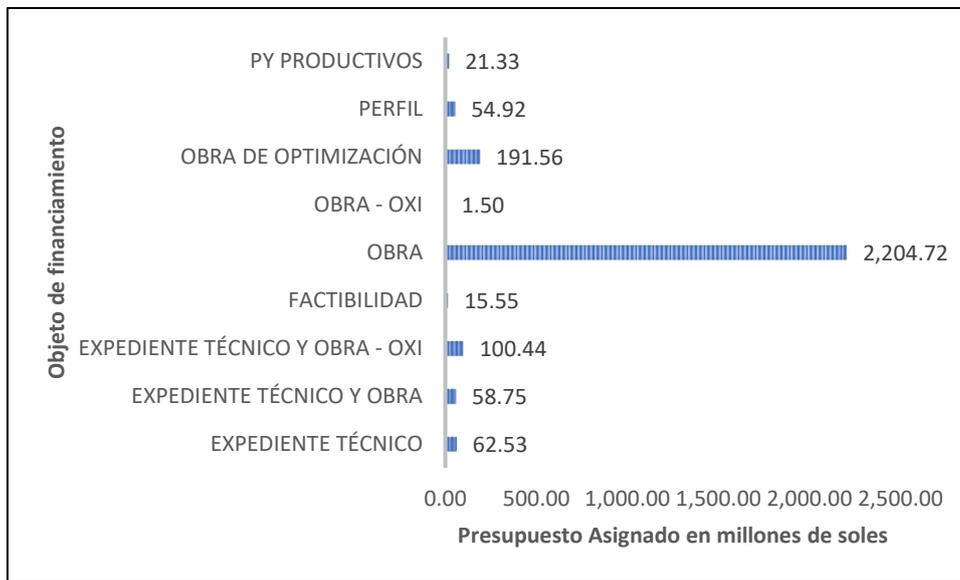


**Figura 3. Objetos de Financiamiento de las Inversiones**

*Nota:* El gráfico representa el porcentaje de Inversiones según su objeto de financiamiento. Adaptado del Plan de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

## b. Gestión del Presupuesto

De acuerdo con el PMBOK, el proceso de gestionar el presupuesto tiene un beneficio clave, el cual es determinar la línea base de costos, lo que permite el monitoreo y control del presupuesto con respecto al desempeño del proyecto. En ese contexto, se optó por comparar cuál de los objetos de financiamiento involucra mayor gestión del presupuesto. La figura 4 muestra que las inversiones que solo financian obras tienen un mayor presupuesto asignado para su gestión.



**Figura 4. Presupuestos asignados según su objeto de financiamiento**

*Nota.* El gráfico representa los montos aprobados por el CFSA según su objeto de financiamiento, en millones de soles. Adaptado del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

## c. Análisis de Inversiones Paralizadas

La Controlaría señala que, se entiende por obra paralizada, aquella que no ha concluido y no reporta avances en su ejecución física por seis (6) meses o más, por causas atribuibles a situaciones de controversia, abandono, deficiencias del expediente técnico, factores climáticos, situaciones imprevistas posteriores al perfeccionamiento del contrato u otras causas que puedan ocasionar la suspensión prolongada del plazo de ejecución física de la obra.

En este análisis, se identifica y se da seguimiento a las inversiones que se encuentran en esta situación de paralización, a fin de tomar las acciones correctivas necesarias y evitar mayores retrasos o incumplimientos en la ejecución de los proyectos.

Por lo tanto, fue importante analizar, en que objeto de financiamiento inciden más las paralizaciones, debido a que un atraso en la ejecución de obra conlleva a una ampliación de plazo en su ejecución, generando así, un gasto adicional en el presupuesto y una demora significativa en la recepción de la obra ante la población beneficiaria. La Figura 5 expone que existe mayor número de inversiones paralizadas que financian solo Obras.



**Figura 5. Cantidad de inversiones paralizadas según su objeto de financiamiento**

*Nota.* El gráfico representa las inversiones paralizadas según su objeto de financiamiento. Adaptado del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

Finalmente, los criterios antes descritos fueron el sustento en la toma de decisiones, para la priorización de inversiones que se consideraron en el plan de trabajo del 2023, por lo tanto, se consideró pertinente realizar el seguimiento a las inversiones que financian solo obras, por lo cual, de las 500 obras se seleccionaron 353, según su estado situacional (Tabla 2).

**Tabla 2. Presupuestos Aprobados para el FSA**

ESTADO	SITUACIÓN DE LAS OBRAS FINANCIADAS	PRIORIDAD	N° OBRAS	PLAN 2023
EJECUCIÓN	EN EJECUCIÓN	1	26	26
EJECUCIÓN	POR INICIAR	1	8	8
PARALIZADAS	SUSPENDIDA	2	2	2
PARALIZADAS	EN GESTIÓN DE EXPEDIENTE DE SALDO DE OBRA	2	42	42
PARALIZADAS	SIN ACCION POR PARTE DE LA UE	2	8	8
DESACTUALIZADO	DATOS DESACTUALIZADO POR LA UE	3	48	33
CONCLUIDAS	SIN LIQUIDAR Y SIN CIERRE	3	88	64
CONCLUIDAS	CERRADO EN BANCO DE INVERSIONES	3	115	86
CONCLUIDAS	LIQUIDADA SIN CIERRE	4	163	84
<b>TOTAL</b>			<b>500</b>	<b>353</b>

*Nota.* La tabla muestra que, de las 500 inversiones, al cierre del 2022, que financian solo Obras, se seleccionaron 353 según su estado situacional. Adaptado del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

Según el PMBOK, los indicadores de desempeño del trabajo son las observaciones y mediciones brutas identificadas durante las actividades ejecutadas para llevar a cabo el trabajo. En ese contexto, participé en el diseño de indicadores de gestión para medir el avance de las inversiones, los cuales fueron incluidos en el plan de trabajo 2023 y planteados de la siguiente manera:

- a) El indicador del porcentaje de inversiones con el formato 8 del Fondo Sierra Azul, tiene como objetivo medir la cantidad de inversiones, que una vez, cerradas en el Banco de Inversiones, han elaborado el Formato N°8 y reportado a la Secretaría Técnica con el fin de cerrar el convenio con el FSA, e informar el saldo a revertir.

$$\%Inver. con Formato N^{\circ}8 = \left( \frac{N^{\circ}Inversiones con Formato N^{\circ}8}{N^{\circ} Total Inver. Aprob con Acta} \right) \times 100$$

- b) El indicador del porcentaje de inversiones cerradas en el Banco de Inversiones, tiene como objetivo medir la cantidad de inversiones culminadas física y financieramente, que cuenten con el registro del formato N°9 sección C en el Banco de inversiones. A continuación, se muestra el cálculo del indicador:

$$\%Inver. Cerradas en BI = \left( \frac{N^{\circ}Inversiones cerradas con F9}{N^{\circ}Inver. Aprob con Acta(Obra, PY prod., ET y Obra)} \right) \times 100$$

- c) El indicador del porcentaje de cumplimiento sobre la remisión de los formatos

del 1 al 10 del FSA mensualizados, por parte de las UE, tiene como objetivo incrementar la cantidad de unidades ejecutoras de inversión que presenten oportunamente los formatos solicitados. A continuación, se detalla el cálculo de este indicador:

$$\% UEI Cumplen Formatos = \left( \frac{N^{\circ} UEI \text{ que reportan Formatos del 1 al 10}}{N^{\circ} \text{ Total de UEI}} \right) \times 100$$

- d) El indicador del porcentaje de inversiones concluidas en el año 2023, tiene como objetivo medir la cantidad de inversiones que estando en ejecución o paralizadas, logran culminar su ejecución física y financiera. El cálculo de este indicador se detalla a continuación:

$$\% Inversiones Concluidas 2023 = \left( \frac{N^{\circ} \text{ Inversiones concluidas 2023}}{N^{\circ} \text{ Inversiones Priorizados en el plan}} \right) \times 100$$

- e) El indicador del porcentaje de inversiones reactivadas y priorizados en el plan de Seguimiento y Monitoreo del 2023, tiene como objetivo incrementar la cantidad de inversiones reactivadas en el presente año, respecto de las 56 inversiones paralizadas con corte al año 2022 y priorizadas en el Plan de Seguimiento y Monitoreo 2023. El cálculo del indicador se detalla a continuación:

$$\% Inversiones Reactivadas = \left( \frac{N^{\circ} \text{ Inversiones reactivadas 2023}}{N^{\circ} \text{ Inversiones Paralizadas}} \right) \times 100$$

### 3.2.3. Sistematización de la Información

Según lo establecido en la guía del PMBOK, el uso de un sistema de información es imprescindible para la adecuada dirección de proyectos. Esto se debe al volumen de datos que dichos proyectos involucran, por lo que las herramientas automatizadas permiten recopilar, analizar y utilizar información relevante para cumplir con los objetivos y alcanzar los beneficios del proyecto.

En el caso de las inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul (FSA), todas ellas se encuentran registradas en el Banco de Inversiones a través de un Código Único de Inversión (CUI). Este código ha facilitado la obtención y verificación de la información proveniente de las 4 fuentes consultivas existentes, lo cual ha sido clave para la actualización de la base de datos del FSA.

De esta manera, el uso de un sistema de información integrado resulta fundamental para la adecuada gestión y monitoreo de las inversiones realizadas a través del Fondo Sierra Azul, permitiendo recopilar, analizar y utilizar la información relevante para el logro de los objetivos de dichos proyectos.

A continuación, se describen las fuentes de información consultivas que sirvieron para realizar el seguimiento y monitoreo a las inversiones financiadas por el FSA, así como para la ejecución del Plan de Trabajo 2023 y la elaboración de los informes mensuales remitidos a la DGIHR.

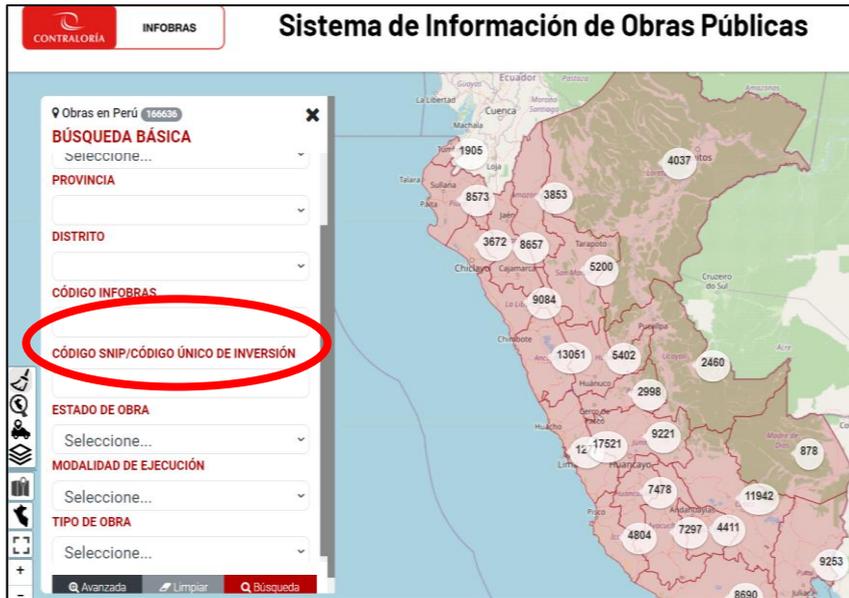
– **Infobras**

Infobras constituye una plataforma digital para monitorear proyectos de infraestructura, implementada con colaboración internacional. Su propósito es aumentar la transparencia y facilitar el seguimiento del uso eficiente de fondos en obras estatales.

Esta herramienta requiere que instituciones gubernamentales de todos los niveles reporten regularmente el progreso de sus construcciones, sin importar el tipo de contrato o fuente de financiamiento. La regulación exige que las entidades actualicen mensualmente los datos sobre el avance de sus proyectos en el sistema.

La iniciativa busca fortalecer la supervisión ciudadana y la rendición de cuentas en inversiones de infraestructura pública. Al proporcionar datos actualizados y fidedignos, permite identificar demoras o irregularidades tempranamente para tomar acciones correctivas oportunas.

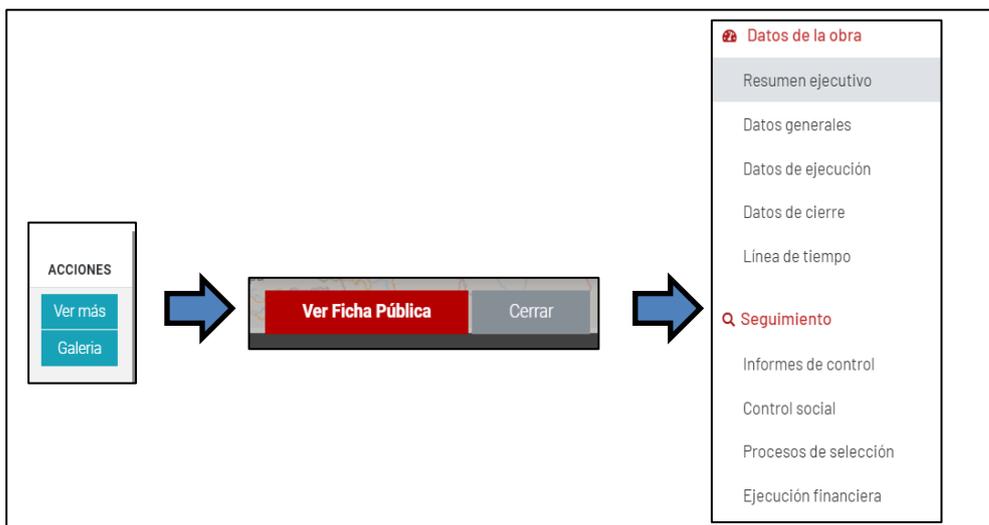
En ese contexto, se realizó la búsqueda en el sistema web de INFOBRAS, lo cual requirió del Código Único de Inversión (CUI) o en su defecto del Código SNIP. La Figura 6 muestra la zona en el aplicativo, donde se debe ingresar el CUI de la inversión y posteriormente dar click en “búsqueda”.



**Figura 6. Zona de Ingreso del CUI en el aplicativo Infobras**

*Nota.* Adaptado de Guía de Creación de Usuario Líder y Registrador, 2021, La Contraloría.

La Figura 7, muestra la ruta a realizar para la visualización de los datos de la Obra, la cual se utilizó, luego de ingresado el CUI, en el ítem “Acciones”, opción “Ver más” y seguidamente opción “Ver Ficha Pública”. Acto seguido, se desplegará una columna con toda la información pertinente a la obra consultada.



**Figura 7. Ruta para la Visualización de la Ficha Pública**

*Nota.* Adaptado de Guía de Creación de Usuario Líder y Registrador, 2021, La Contraloría.

– **Consulta Amigable M.E.F.**

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha implementado el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), una plataforma digital para gestionar las finanzas estatales. Este sistema facilita el registro y seguimiento de los flujos presupuestarios, conectando las operaciones del Tesoro Público con las diversas entidades gubernamentales.

La consulta amigable es accesible a través del portal web del MEF, específicamente en su sección de Transparencia Económica. Esta plataforma ofrece al público acceso en tiempo real a la información financiera.

Esta herramienta permite un monitoreo detallado de las transacciones financieras públicas, promoviendo así una mayor transparencia en el manejo de los recursos estatales.

Además, el portal incluye una función de Seguimiento de la Ejecución Presupuestal, que permite consultar diariamente los gastos. Esta herramienta muestra los montos acumulados por cada Unidad Ejecutora y facilita la consulta de inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul

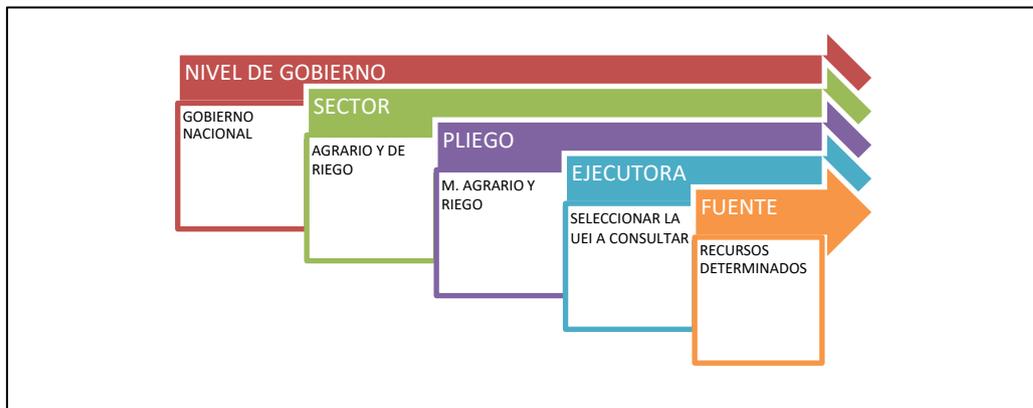
La Figura 8 muestra la selección del año a consultar en el portal de la Consulta Amigable. Para una búsqueda precisa es necesario escoger el año desde el cual se aprobó el financiamiento y revisar la fuente de financiamiento establecida en la ley de Presupuesto del año fiscal seleccionado.

	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	240,806,216,645	250,659,410,305	163,051,230,629	149,472,503,061	68,027,977,952	54,970,571,517	52,287,060,667	21.9

**Figura 8. Selección del año en la Consulta Amigable**

*Nota.* Adaptado de la Consulta Amigable ,2024, M.E.F.

La Figura 9, expone un diagrama de flujo que resume la ruta a seguir una vez ingresado el año, la cual debe abarcar desde lo general, identificando el Nivel de Gobierno, hasta la fuente de financiamiento en el cual se debe generar el gasto presupuestal.



**Figura 9. Diagrama de ruta para el Gasto Presupuestal**

*Nota. Adaptado del Portal de Transparencia Económica, 2024, M.E.F.*

### **Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI)**

Es una plataforma informática de libre acceso que sirve como herramienta para integrar la información de Inversiones Públicas en el marco del sistema Invierte.pe. Esta información es registrada y actualizada en el Banco de Inversiones por los funcionarios públicos. Esto hace posible la interacción informática entre las Unidades Formadoras (UF), las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) y la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas (DGPMI).

De esta manera, el SSI facilita la gestión integrada de la información sobre inversiones públicas a lo largo de todo el ciclo de proyecto, permitiendo el seguimiento y la toma de decisiones por parte de los diferentes actores involucrados. Se realizó la consulta de las Inversiones, para lo cual se digita el CUI en la Búsqueda, como se observa en la Figura 10.



**FIGURA 10. ZONA DONDE SE INGRESA EL CUI EN EL SSI**

*Nota. Adaptado del Sistema de Seguimiento de Inversiones, 2024, M.E.F.*

Luego de ingresado el CUI, aparecerán los datos de la Inversión, como muestra la Figura 11, para esto debe dirigirse al numeral III) Datos de la Fase de ejecución, opción: Registro de seguimiento, para que aparezca el Formato N°12-B, el cual contiene el reporte de Seguimiento a la ejecución de las Inversiones, finalmente se procede a extraer la información relevante para cada inversión que necesite verificación y actualización sobre avance en la ejecución física y financiera, así como de su situación o problemática que ponga en riesgo la fase de ejecución.

III. DATOS DE LA FASE EJECUCIÓN		
¿TIENE EXPEDIENTE TÉCNICO O DOCUMENTO EQUIVALENTE?	SI	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a) 3,779,916.11
¿TIENE REGISTRO DE SEGUIMIENTO?	SI	COSTO DE CONTROL CONCURRENTE (S/)(b) 0.00
REGISTRO DE CIERRE	NO	COSTO DE CONTROVERSIAS (S/)(c) 0.00
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	01/07/2019	MONTO DE CARTA FIANZA (S/)(d) 0.00
FECHA DE FIN DE EJECUCIÓN	30/08/2024	COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)(a+b+c+d) 3,779,916.11

**Figura 11. Ubicación del Formato 12-B en el SSI**

*Nota. Adaptado del Sistema de Seguimiento de Inversiones, 2024, M.E.F.*

### – Reportes mensualizados de las UEI y de los Especialista de Seguimiento

De acuerdo con la normativa del Fondo Sierra Azul (FSA), específicamente el artículo 9.4 del reglamento aprobado por Decreto Supremo N°012-2019-MINAGRI, las entidades responsables de formular y ejecutar inversiones bajo el marco del FSA deben

proporcionar información a la Unidad Ejecutora del Fondo Sierra Azul (UEFSA) cuando ésta lo requiera, bajo la responsabilidad del titular.

Adicionalmente, el Plan de Seguimiento y Monitoreo del FSA establece en su numeral 7.2, punto 3, que se solicitarán reportes a las Unidades Ejecutoras de Inversión (UEI) sobre el progreso físico y financiero de los proyectos en ejecución. Estos informes deben ser presentados dentro de los 15 días siguientes al cierre de cada mes.

En ese contexto, es necesario explicar que existen 10 formatos para la recopilación de información de las Inversiones, especificados en el Plan de Seguimiento y Monitoreo. En la Figura 3 se detalla el Tipo de formato y el número asignado según el estado situacional en que se encuentran las inversiones. Previamente, mediante oficios, se les hizo llegar los formatos a las UEI para que puedan reportar de manera oportuna y obligatoria, como máximo 10 días después de culminado el mes a evaluar, al Área de Seguimiento y Monitoreo del FSA.

<b>N° de Formato</b>	<b>Tipo de Formato según su Estado Situacional</b>
Formato N°1	Obras Culminadas
Formato N°2	Obras en Ejecución
Formato N°3	Obras en Licitación
Formato N°4	Expedientes Técnicos Culminados
Formato N°5	Expedientes Técnicos en Ejecución
Formato N°6	Expedientes Técnicos en Licitación
Formato N°7	Estudios de Pre Inversión Culminados
Formato N°8	Estudios de Pre Inversión en Ejecución
Formato N°9	Estudios de Pre Inversión en Licitación
Formato N°10	Expedientes por Licitarse

**Figura 12. Resumen de formatos del N°1 al N°10**

*Nota.* Adaptado del Plan de Trabajo de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

Los Especialistas de Seguimiento, elaboran de manera mensual, un informe de Seguimiento referente a las inversiones asignadas a cada uno de ellos, según la programación del Plan de Trabajo, en el cual, deben comunicarse con la UEI encargada de cada inversión, y de ser necesario, se programa una visita de campo a la Obra o a la UEI, para verificar las problemáticas que presentan. A continuación, se detallan tres (03)

casuísticas de las varias programadas para mi persona, en las cuales fue necesario coordinar con la UEI, y realizar una visita in situ.

#### **a) Visita de Campo a Obra**

Código Único de Inversiones: 2427621

U.E.I.: Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI

Proyecto: “Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego del valle Purísima en las localidades la Esperanza y Yumpe del distrito de Huayllacayan - provincia de Bolognesi - departamento de Ancash”

Fecha: 11 de Marzo del 2023

Descripción del Trabajo realizado: Se coordinó previamente con el Especialista Social designado por la U.E.I., el cual manifestó que la obra no había empezado su ejecución, porque el presidente de la comunidad no habría firmado el Acta de Aceptación del Proyecto, debido a que el Ing. Agrónomo designado no logró presentar su plan de capacitación, en ese sentido, se procedió a culminar con la presentación del plan de capacitación, exponiendo ante la comunidad los ejes temáticos que se describen a continuación:

- Ciclo de Inversión Invierte Perú / Ciclo del Proyecto
- Reglamento de Junta-Comisiones y Comités de Usuarios
- Conservación de fuentes hídricas
- Revestimiento de canales y reservorios
- Sistemas de conducción
- Manejo de sistema de riego tecnificado
- Manejo de herramientas de operación y mantenimiento
- Operación y mantenimiento de canales y reservorios

En la Figura 12 se muestra la reunión con el especialista social y los representantes de las comunidades de la Esperanza y Yumpe, así mismo, en la Figura 13 se observa como el presidente firma el Acta de Aceptación del Proyecto, la cual es un documento de sostenibilidad indispensable para el Expediente Técnico del Proyecto.



**Figura 13. Reunión con el Especialista Social y Dirigentes de Comunales**

*Nota.* Reunión con el Especialista Social del proyecto con CUI 2427621, y los dirigentes de las localidades la Esperanza y Yumpe del distrito de Huayllacayan -Provincia de Bolognesi - Departamento de Ancash.



**Figura 14. Asamblea para la firma de la aceptación del proyecto**

**b. Visita al Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI**

Código Único de Inversiones: N° 2244900

Especialista: Eduardo Salas Jaramillo

Proyectos: “Mejoramiento de la infraestructura de riego en el sector de Arequiplaka de la localidad de Cuchumbaya, distrito de Cuchumbaya - Mariscal Nieto - Moquegua”.

Fecha: 09 de mayo 2023

Descripción del Trabajo realizado: Todas las UEI que tengan a cargo inversiones que logren exitosamente alcanzar el objetivo para el cual fueron financiados, deben remitir de manera obligatoria a la DGIHR el Formato N°8 “Ficha de Cierre del Proyecto de Inversión Financiado con recursos del FSA”, en un plazo no mayor a 15 días hábiles después de la fecha de liquidación, conforme lo establece el numeral 11 del Reglamento del FSA. En el caso de haber saldos de recursos deberán revertirse al FSA.

En ese contexto, con la finalidad de coordinar con el Programa Subsectorial de Irrigaciones - PSI, para formalizar el cierre del financiamiento de la inversión con el formato N°8 del Comité del Fondo Sierra Azul, se realizó una visita al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, el día 09 de mayo del 2023, para llevar a cabo una reunión con el Coordinador del Fondo Sierra Azul del PSI, el Ing. Delmi Gómez y su equipo de trabajo, solicitada mediante correo electrónico.

Las Figuras 14 y 15, muestran la reunión en la cual se solicitó los documentos que sustentan la ejecución de las inversiones, así como, la entrega un calendario de ejecución sobre la elaboración de los Formatos N°08 a cargo del PSI.



**Figura 15. Reunión con representantes del PSI**

*Nota.* Reunión con representantes del PSI en la cual se solicitó la entrega de un calendario de ejecución sobre la elaboración de los Formatos N°08.



**Figura 16. Reunión con equipo de trabajo del PSI**

*Nota.* Reunión con representantes del PSI en la cual se solicitó los documentos que sustentan la ejecución de las inversiones.

**c. Visita al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agro Rural**

Código Único de Inversiones: N° 2188405 y N°2224534

Especialista: Eduardo Salas Jaramillo

Proyectos: “Instalación del servicio de agua del sistema de riego usa corral, distrito de Acobambilla - Huancavelica - Huancavelica” y “Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego Tomaccata en la localidad de Capaya, distrito de Capaya - Aymaraes – Apurímac”.

Fecha: 09 de julio 2023

Con la finalidad de coordinar con la Unidad Ejecutora de Inversiones del MIDAGRI, para formalizar el cierre del financiamiento de la inversión con el formato N°8 del Comité del Fondo Sierra Azul, se realizó una visita al Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, el día 09 de julio del 2023, para llevar a cabo una reunión con el Coordinador del Fondo Sierra Azul de Agro Rural, el Ing. Eloy Castillo y su equipo de trabajo, solicitada mediante correo electrónico y con solicitud de información mediante OFICIO N1088-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-UEFSA/DE.

Las Figuras 16 y 17, muestran la reunión en la cual se solicitó los documentos que sustentan la ejecución de las inversiones, así como, la entrega un calendario de ejecución sobre la elaboración de los Formatos N°08 a cargo de Agro Rural.



**Figura 17. Reunión con representantes de Agro Rural**

*Nota.* Reunión con representantes de Agro Rural en la cual se solicitó la entrega de un calendario de ejecución sobre la elaboración de los Formatos N°08.



**Figura 18. Reunión con equipo de trabajo de Agro Rural**

*Nota.* Reunión con representantes de Agro Rural en la cual se solicitó los documentos que sustentan la ejecución de las inversiones.

### 3.3. Análisis de la Ejecución Física y Financiera de las Inversiones

#### 3.3.1 Ejecución Financiera

A septiembre del 2023, el Comité Fondo Sierra Azul aprobó 871 inversiones, con un presupuesto de S/. 2,123.70 mlls., como se detalla en la Tabla 4, y registra una ejecución financiera acumulada de S/. 1,755.76 mlls., que representa el 83%, con respecto al presupuesto total aprobado.

**Tabla 3. Ejecución presupuestal de las U.E.I del MIDAGRI**

UNIDAD EJECUTORA	Nº DE INVER.	PPTO. APROBADO POR CFSA (S/.)	PPTO. GASTOS OPERATIVOS (S/.)	TOTAL PRESUPUESTO (S/.)	PIM 2023 (S/.)	EJECUCIÓN A SEPTIEMBRE 2023 (S/.)	% EJECUCIÓN 2023	DEVENGADO ACUMULADO (S/.)	% EJEC. ACUM.
AGRORURAL	412	881,295,629	52,088,934	933,384,563	32,696,567	16,464,729	50%	649,476,498	74%
DGIHR	1	3,960,779	8,404,572	12,365,351	-	-	0%	3,309,404	84%
PEAH	2	1,132,147	-	1,132,147	-	-	0%	1,128,411	100%
PSI	137	727,439,283	46,384,559	774,816,464	10,889,752	755,332	7%	630,069,325	87%
UEFSA	236	191,557,482	10,321,532	201,879,014	10,000,475	7,516,419	75%	172,151,612	90%
PEBLT	26	88,235,565	1,141,534	89,377,099	314,762	-	0%	80,430,987	91%
PEBPT	1	5,588,926	-	5,588,926	-	-	0%	5,561,170	100%
PESCS	39	111,296,183	1,889,719	113,185,902	4,373,518	-	0%	106,601,822	96%
PEDAMAALC	2	24,709,510	-	24,709,510	-	-	0%	20,871,934	84%
PEJEZA	1	14,573,760	52,000	14,625,760	-	-	0%	14,573,760	100%
PEJSIB	12	72,396,435	856,987	73,253,422	-	-	0%	71,255,359	98%
PROVRAEM	2	521,622	-	521,622	-	-	0%	521,623	100%
<b>TOTAL UEI DEL MIDAGRI</b>	<b>871</b>	<b>2,123,699,943</b>	<b>121,139,837</b>	<b>2,244,839,780</b>	<b>58,275,074</b>	<b>26,949,424</b>	<b>46%</b>	<b>1,755,763,534</b>	<b>83%</b>

*Nota.* Adaptado del Informe de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A., elaboración propia.

Al mes de septiembre del 2023, las unidades ejecutoras Agro Rural, PSI, UEFSA, PESCS y PEBLT incorporaron recursos en sus presupuestos (PIM 2023), hasta por un importe total de S/.58.28 mlls, del cual se ejecutó S/.26.95 mlls.

Los Gobiernos Subnacionales, tienen a su cargo la ejecución de 121 inversiones, como se detalla en la Tabla 5, de los cuales 115 corresponden a obras de mejoramiento de la infraestructura de riego y 06 a proyectos productivos, con un presupuesto total de S/ 587.56 mlls., su ejecución está a cargo de 05 gobiernos regionales, 18 municipalidades provinciales y 98 municipalidades distritales; al mes de septiembre 2023, registran una

ejecución financiera acumulada de S/. 480.98 mlls., que representa el 82% del presupuesto aprobado.

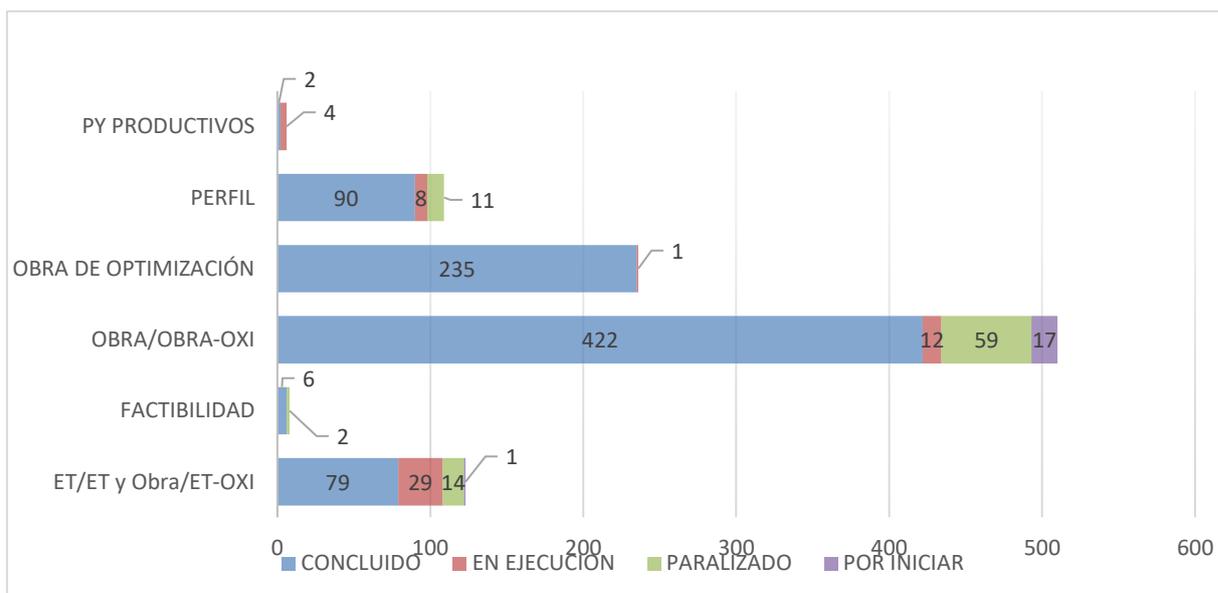
**Tabla 4. Ejecución Presupuestal de los Gobiernos Subnacionales**

<b>UNIDADES EJECUTORAS DE INVERSIONES</b>	<b>N° DE INVERSIONES</b>	<b>PRESUPUESTO INVERSIONES (S/.)</b>	<b>DEVENGADO ACUMULADO (S/.)</b>	<b>% EJECUCIÓN PRESUPUESTAL</b>
GOBIERNO REGIONAL	5	32,752,166	30,230,380	92%
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	18	93,136,360	69,186,876	71%
MUNICIPALIDAD DISTRITAL	98	461,755,399	381,558,861	75%
<b>TOTAL</b>	<b>121</b>	<b>587,558,725</b>	<b>480,976,116</b>	<b>82%</b>

*Nota.* Adaptado del Informe de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A., elaboración propia.

### 3.3.2 Ejecución Física

De las 992 inversiones financiadas por el FSA, como muestra la Figura 18, se reporta que, de las 509 inversiones que son financiadas para la ejecución solo de obras, 422 se encuentran culminadas, 12 en ejecución, 59 paralizadas y 16 por iniciar. Con respecto a los 105 expedientes técnicos, 76 están culminados, 16 en formulación y 13 paralizados. Con relación a las 02 inversiones que financian Obras y Expedientes técnicos a través del proceso Licitación Pública por concurso oferta, 01 se encuentra culminado y 01 paralizado, asimismo, las 17 que se realizan mediante el mecanismo Obras por Impuesto se encuentra en 02 concluidas, 13 en ejecución y 02 por iniciar. En referencia a los 08 estudios de factibilidad, 06 culminados y 02 paralizados. En cuanto a los 109 perfiles, 90 se encuentran culminados, 08 en ejecución y 11 paralizados. Finalmente, de los 06 proyectos productivos, 04 se encuentran en ejecución y 02 concluidos.



**Figura 19. Estado situacional de las inversiones a Septiembre 2023**

*Nota.* Adaptado del Informe de Seguimiento y Monitoreo, 2023, U.E.F.S.A.

### 3.4. Indicadores de Cumplimiento del Plan de S&M 2023.

a) Al mes de septiembre 2023, se han remitido a Secretaría Técnica, 170 Formatos N°8 referentes al cierre de las inversiones financiadas con el FSA, que representan el 17% de inversiones que han sincerado financieramente su ejecución presupuestal con respecto al monto otorgado por el FSA.

$$\%Inver. con Formato N^{\circ}8 = \left( \frac{N^{\circ}Inversiones con Formato N^{\circ}8}{N^{\circ} Total Inver. Aprob con Acta} \right) \times 100$$

$$17\% = \left( \frac{170}{992} \right) \times 100$$

b) Al mes de setiembre del 2023, se cuenta con 279 inversiones cerradas con el Formato N°9 en el Banco de Inversiones, que representan el 36% de las 771 inversiones que financiadas para la ejecución de Obras o Expedientes Técnicos y Obras; Obras de Siembra y Cosecha y Proyectos Productivos, que cuentan con el Formato N°9 y por consiguiente cerradas en el Banco de Inversiones.

$$\%Inver. Cerradas en BI = \left( \frac{N^{\circ}Inversiones cerradas con F9}{N^{\circ}Inver. Aprob con Acta(Obra o ET y Obra)} \right) \times 100$$

$$36\% = \left(\frac{279}{771}\right) \times 100$$

c) En el mes de septiembre del 2023, solo 03 UEI que representan el 7% de las 116 UEI han reportado sus formatos del N°1 al N°10 oportunamente.

*% UEI Cumplen Formatos*

$$= \left(\frac{N^{\circ}UEI \text{ que reportan Formatos del 1 al 10}}{N^{\circ} \text{ Total de UEI}}\right) \times 100$$

$$7\% = \left(\frac{3}{116}\right) \times 100$$

d) Al mes de septiembre del 2023, existen 36 inversiones que encontrándose en el estado de ejecución o paralizadas, llegaron a ser reportadas por los especialistas como culminadas.

*% Inversiones Concluidas 2023*

$$= \left(\frac{N^{\circ}Inversiones \text{ concluidas 2023}}{N^{\circ} \text{ Inversiones Priorizados – concluidos}}\right) \times 100$$

$$30\% = \left(\frac{36}{119}\right) \times 100$$

e) Al mes de septiembre del 2023, existen 02 inversiones que han sido reactivadas y a la fecha se encuentra en ejecución, a cargo del PESCS (CUI N° 2221270 “Instalación del sistema de riego en los sectores de Coypa, Ayusbamba, Colqueuro y Urbes, distrito de Paccaritambo - Paruro – Cusco”) y de la municipalidad distrital Santa de Rosa (CUI N°2447024 “Mejoramiento y ampliación del sistema de riego en los sectores de Huaylla, Toccarhuayniyoc , Parcca Puquio y Ceccorumi de las localidades de Palcca del distrito de Santa Rosa - provincia de Grau - departamento de Apurímac”).

$$\% \text{ Inversiones Reactivadas} = \left(\frac{N^{\circ}Inversiones \text{ reactivadas 2023}}{N^{\circ} \text{ Inversiones Paralizadas}}\right) \times 100$$

$$4\% = \left(\frac{2}{56}\right) \times 100$$

#### **IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Las inversiones que financian Obras tienen mayor alcance, mayor gestión de presupuesto y mayor número de paralizaciones, comprometiendo así un presupuesto asignado de S/. 526.9 mlls, razón por la cual, es necesario que la DGIHR evalúe las medidas pertinentes para reactivar la ejecución de las obras, ya que, los atrasos en la culminación de su ejecución conllevan a una ampliación de plazo, involucrando así una mayor asignación presupuestal y prologando la transferencia de las obras a las poblaciones beneficiarias.

Existen plataformas que realizan el seguimiento a las inversiones, así como una normativa que exige que las UEI remitan de forma mensual información acerca de las inversiones a su cargo. Es necesario que, ante la falta de compromiso de las UEI al no enviar oportunamente sus reportes, se deban tomar medidas correctivas para exigir un sinceramiento financiero mediante el formato N°8, ya que, al existir un saldo a favor del FSA, este sea revertido.

En el periodo 2013-2023, el porcentaje de ejecución financiera del 84% respecto a los montos aprobados, solo 17 % (170 inversiones) cuentan con el Formato N°8 “Ficha de Cierre de inversiones financiadas con el Fondo Sierra Azul”. De las 509 son financiadas para ejecución de obras, de los cuales 424 se encuentran culminadas, 22 en ejecución, 56 paralizadas y 07 por Iniciar.

## V. CONCLUSIONES

- El primer criterio es el alcance de las inversiones, se determinó que el 51% financia ejecución de Obras. En segundo criterio, es la gestión del presupuesto, la ejecución de Obras involucra S/.2,205 mlls. El tercer criterio es el análisis de las inversiones paralizadas, siendo las obras las que presentan 59 inversiones paralizadas. Razón por la cual, se priorizaron 353 Obras para su seguimiento, no obstante, para el reporte mensual de seguimiento y monitoreo se incluye un análisis del universo de inversiones.
- Las estrategias utilizadas para el Seguimiento y Monitoreo de inversiones son la sistematización de la información remitida por las UEI a todo nivel de gobierno, referente a los avances físicos y financieros. Complementada con los informes de Seguimiento de los Especialistas que realizan de manera in situ para cada inversión designada a su cargo, y verificada por las fuentes consultivas de la Contraloría (INFOBRAS), del Ministerio de Economía y Finanzas (CONSULTA AMIGABLE) y el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI).
- En el año 2023, de las 992 inversiones solo 17% cuentan con el Formato N°8, de las 771 inversiones que financian Obra, Proyectos productivos, Expedientes técnicos y Obras, 36% se encuentran cerradas en el Banco de Inversiones, de las 116 UEI, el 7% cumplen con la remisión de los formatos, de las 119 inversiones que estando en ejecución y priorizadas, el 30% han culminado su ejecución en el 2023 y de las 56 inversiones paralizadas, el 4% han sido reactivadas.

## **VI. RECOMENDACIONES**

- Es necesario fortalecer el compromiso de las Unidades Ejecutoras de Inversión, para que remitan información actualizada de manera oportuna, con la finalidad de comunicar a la Secretaría Técnica, sobre la ejecución física y financiera de las inversiones a su cargo.
- Se deben disponer medidas urgentes para reactivación de las obras paralizadas, evitar ampliaciones de plazo y los sobrecostos que estos impliquen.
- Se recomienda, la implementación de alertas mediante un software que detecte el atraso del plazo de ejecución física de las inversiones, con la finalidad de advertir anticipadamente los inconvenientes que tienen las obras en su culminación mejorando el Seguimiento y Monitoreo a los proyectos de inversión pública.
- Se sugiere el sinceramiento financiero de la ejecución presupuestal mediante el Formato N°8 “Ficha de Cierre de Inversiones financiadas con recursos del Fondo Sierra Azul”, de todas las inversiones culminadas, ya que nos permitirá tener un panorama amplio sobre los saldos a revertir al FSA, los cuales deberán ser utilizados en el financiamiento de futuros proyectos de inversión.

## VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- MINAGRI. (2019). Decreto Supremo N° 012-2019- Aprueba el nuevo reglamento del fondo sierra azul y crea el comité del fondo sierra azul.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473590/DECRETO\\_SUPREMO\\_N\\_\\_0012-2019-MINAGRI.pdf?v=1617630740](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/473590/DECRETO_SUPREMO_N__0012-2019-MINAGRI.pdf?v=1617630740)
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. (2011). Guía para el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.  
<http://biblioteca.udgvirtual.udg.mx/jspui/bitstream/123456789/990/1/Gu%C3%ADa%20para%20el%20seguimiento%20Cruz%20Roja.pdf>
- Garcés, J. (2021). El Sistema de Inversión Pública (Invierte.pe) y los desafíos que enfrenta para mejorar la ejecución de la Inversión Pública: ¿Un error de diagnóstico?. *Derecho Económico*, 1(1), 25-44.  
<http://dx.doi.org/10.18259/dpe.2021003>
- La Contraloría General de la Republica del Perú (2023). Reporte de Obras Paralizadas en el territorio nacional a setiembre 2023.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5340671/4785130-informe-de-obras-paralizadas-en-el-territorio-nacional-a-setiembre-2023.PDF?v=1698422854>
- Ley N° 29951 de 2013. Por la cual se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.  
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/323362/Ley-29951-2013.pdf?v=1561155566>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2022). Guía General para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv\\_publica/docs/Metodologias\\_Generales\\_PI/GUIA\\_EX\\_ANTE\\_InviertePe.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/Metodologias_Generales_PI/GUIA_EX_ANTE_InviertePe.pdf)

Ministerio de Economía y Finanzas (2019). Evaluación de Impacto del Fondo Mi Riego/Sierra Azul. [https://mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Policy\\_brief\\_Fondo\\_Mi\\_Riego.pdf](https://mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Policy_brief_Fondo_Mi_Riego.pdf)

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2017). Componente Social para Proyectos de Infraestructura Agraria y Riego en el Marco del Invierte Perú. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225974/ANEXO\\_4\\_FORMATOS\\_Y\\_DOCUMENTOS\\_EST%3%81NDAR\\_DE\\_LA\\_GU%3%8DA\\_DEL\\_COMPONENTE\\_SOCIAL\\_PARA\\_PROYECTOS\\_DE\\_INFRAESTRUCTURA\\_AGRARIA\\_Y\\_RIEGO\\_EN\\_EL\\_MARCO\\_DEL\\_INVI.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225974/ANEXO_4_FORMATOS_Y_DOCUMENTOS_EST%3%81NDAR_DE_LA_GU%3%8DA_DEL_COMPONENTE_SOCIAL_PARA_PROYECTOS_DE_INFRAESTRUCTURA_AGRARIA_Y_RIEGO_EN_EL_MARCO_DEL_INVI.pdf)

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2020). Manual de Ejecución del Fondo Sierra Azul. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225949/MANUAL\\_DE\\_EJECUCION\\_-\\_FONDO\\_SIERRA\\_AZUL.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225949/MANUAL_DE_EJECUCION_-_FONDO_SIERRA_AZUL.pdf)

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (2023). Informe de Evaluación Institucional – POI 2023. [https://www.midagri.gob.pe/portal/images/pcm/2023/inf-evaluacion-poi2023\\_29092023-final.pdf](https://www.midagri.gob.pe/portal/images/pcm/2023/inf-evaluacion-poi2023_29092023-final.pdf)

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2017). Lineamientos de Gestión de la unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul. <https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/resolucionesministeriales/2017/noviembre/rm471-2017-minagri-final.pdf>

Project Management Institute (2017). *Guía de los fundamentos para la edición de proyectos: guía del PMBOK*. (6ª ed). Project Management Institute.

Resolución Suprema N°0183-2020-MINAGRI. (2020). Que aprueba el Manual de ejecución del Fondo Sierra Azul y del Plan de Seguimiento y monitoreo del Fondo Sierra Azul. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225947/RM\\_N\\_\\_183-2020-MINAGRI\\_APRUEBA\\_MANUAL\\_DEL\\_FONDO\\_SIERRA\\_AZUL.pdf?v=1597150345](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1225947/RM_N__183-2020-MINAGRI_APRUEBA_MANUAL_DEL_FONDO_SIERRA_AZUL.pdf?v=1597150345)

Resolución Ministerial N°471-2017-MINAGRI. (2017). Que aprueba el documento denominado “Lineamiento de Gestión de la Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul”.

<https://www.midagri.gob.pe/portal/download/pdf/marcolegal/normaslegales/resolucionesministeriales/2017/noviembre/rm471-2017-minagri-final.pdf>

Rojas, L. (2022). *Guía de Proyectos de Inversión Pública*. Grupo Propuesta Ciudadana. <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Gu%C3%ADa-de-Proyectos-de-Inversi%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>

Siri, G. (2003). *Empleo y Fondos de Inversión Social en América Latina*. Perú: Oficina Internacional del trabajo.

<https://www.ilo.org/public/spanish/employment/recon/eiip/download/empfond.pdf>

Siles, R., & Mondelo, E. (2018). *Herramientas Y Técnicas Para Proyectos De Desarrollo Pm4R Certificación Project Management Associate (PMA)*. [https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0\\_17MRzWGUxgLTa1HregQQYcDu4V8vVnAga7GbhPdR2dJ0QbezaNZ-ig](https://indesvirtual.iadb.org/file.php/1/PM4R/Guia%20de%20Aprendizaje%20PMA%20SPA.pdf?fbclid=IwAR0_17MRzWGUxgLTa1HregQQYcDu4V8vVnAga7GbhPdR2dJ0QbezaNZ-ig)

# ANEXOS

## ANEXO 1. FORMATOS N°1-N°10 PARA REMISIÓN DE INFORMACIÓN

FORMATO N° 1 OBRAS CULMINADAS

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (\$/.)	Monto Aprobado por CTFSA (\$/.)	Monto Adjudicado (\$/.)	Adicionales (\$/.)	Monto Contrato Vigente (\$/.)	Ejecutado (\$/.)	Saldo (\$/.)	Saldo Monto Aprobado \$/	Avance Financiero %	Avance Físico (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DÍAS)	PLAZO DE CULMINACION	FECHA DE RECEPCION DE OBRA	FECHA DE LIQUIDACION DE LA OBRA	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE
1	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%															
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%															
<b>TOTAL</b>																										

FORMATO N° 2 OBRAS EN EJECUCIÓN

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (\$/.)	Monto Aprobado por CTFSA (\$/.)	Monto Adjudicado (\$/.)	Adicionales (\$/.)	Monto Contrato Vigente (\$/.)	Ejecutado (\$/.)	Saldo (\$/.)	Saldo Monto Aprobado \$/	Avance Financiero %	Avance Físico Progr (%)	Avance Físico Real (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DIAS)	PLAZO DE CULMINACION	INDICADOR DE ATRASO <80%	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE	
1	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Obra							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00%																	
TOTAL																												

Comité del Fondo Sierra Azul

**FORMATO N° 3 OBRAS EN LICITACIÓN**

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (S/.)	Monto Aprobado por CTFSA (S/.)	N° Proceso	Monto Referencial (S/.)	Fecha de Convocatoria	N° Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Fecha de consentimiento	Fecha para Firma de Contrato	Monto Adjudicado S/	% de Adjudicación	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE	
1	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
2	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
3	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
4	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
5	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
6	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
7	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
8	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
9	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
10	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Obra																						
	Supervisión																						
<b>TOTAL</b>																							

Comité del Fondo Sierra Azul

FORMATO N° 4 EXPEDIENTES TÉCNICOS CULMINADOS

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (S/.)	Monto Aprobado por CTFSA (S/.)	Monto Adjudicado (S/.)	Adicionales (S/.)	Monto Contrato Vigente (S/.)	Ejecutado (S/.)	Saldo (S/.)	Saldo Monto Aprobado S/.	Avance Financiero %	Avance Físico (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DIAS)	PLAZO DE CULMINACION	FECHA DE RECEPCION DE Expediente Técnico	FECHA DE LIQUIDACION DEL Expediente Técnico	SITUACION ACTUAL DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE
1	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
TOTAL																										

Comité del Fondo Sierra Azul

FORMATO N° 5 EXPEDIENTES TÉCNICOS EN EJECUCIÓN

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (s/.)	Monto Aprobado por CTFSA (s/.)	Monto Adjudicado (s/.)	Adicionales (s/.)	Monto Contrato Vigente (s/.)	Ejecutado (s/.)	Saldo (s/.)	Saldo Monto Aprobado s/.	Avance Financiero %	Avance Físico Progr (%)	Avance Físico Real (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DIAS)	PLAZO DE CULMINACION	INDICADOR DE ATRASO AVANCE <80%	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE	
1	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																
	Expediente Técnico							0.00		0.00	0.00	0.00%																
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%																
TOTAL																												

Comité del Fondo Sierra Azul

**FORMATO N° 6 EXPEDIENTES TÉCNICOS EN LICITACIÓN**

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (s/.)	Monto Aprobado por CTPSA (s/.)	N° Proceso	Monto Referencial (s/.)	Fecha de Convocatoria	N° Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Fecha de consentimiento	Fecha para Firma de Contrato	Monto Adjudicado S/	% de Adjudicación	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE	
1	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
2	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
3	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
4	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
5	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
6	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
7	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
8	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
9	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
10	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Expediente Técnico																						
	Supervisión																						
<b>TOTAL</b>																							

**Comité del Fondo Sierra Azul**

FORMATO N°7 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN CULMINADOS

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (N/)	Monto Aprobado por CTFSA (N/)	Monto Adjudicado (S/)	Adicionales (S/)	Monto Contrato Vigente (S/)	Ejecutado (S/)	Saldo (S/)	Saldo Monto Aprobado S/	Avance Financiero %	Avance Físico (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DIAS)	PLAZO DE CULMINACION	FECHA DE RECEPCION DE Estudio de Pre Inversión	FECHA DE LIQUIDACION DE LA Estudio de Pre Inversión	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE
1	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%														
	Estudio de Pre Inversión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
	Supervisión							0.00		0.00	0.00	0.00%														
TOTAL																										

Comité del Fondo Sierra Azul

FORMATO N° 8 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN EJECUCIÓN

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (S/.)	Monto Aprobado por CTFSA (S/.)	Monto Adjudicado (S/.)	Adicionales (S/.)	Monto Contrato Vigente (S/.)	Ejecutado (S/.)	Saldo (S/.)	Saldo Monto Aprobado S/	Avance Financiero %	Avance Físico Progr (%)	Avance Físico Real (%)	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION (DÍAS)	AMPLIACIONES DE PLAZO (DÍAS)	PLAZO DE CULMINACION	INDICADOR DE ATRASO AVANCE <80%	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE		
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
2	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
3	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
4	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
5	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
6	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
7	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
8	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
9	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
10	NOMBRE DEL PROYECTO					0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Estudio de Pre Inversión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
	Supervisión							0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%																	
<b>TOTAL</b>																													

Comité del Fondo Sierra Azul

**FORMATO N° 9 ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN EN LICITACIÓN**

N°	Nombre del Proyecto	SNIP	Región	Monto Viabilidad (\$/.)	Monto Aprobado por CTFSA (\$/.)	N° Proceso	Monto Referencial (\$/.)	Fecha de Convocatoria	N° Convocatoria	Fecha de Buena Pro	Fecha de consentimiento	Fecha para Firma de Contrato	Monto Adjudicado \$/	% de Adjudicación	Area (ha)	Familias	CONTRATISTA	FECHA DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION (DC)	TIEMPO TRANSCURRIDO	SITUACION ACTUAL, DESCRIPCION DEL PROBLEMA, ACCIONES	RESPONSABLE	
1	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
2	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
3	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
4	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
5	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
6	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
7	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
8	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
9	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
10	NOMBRE DEL PROYECTO																						
	Estudio de Pre Inversión																						
	Supervisión																						
<b>TOTAL</b>																							

Comité del Fondo Sierra Azul

**FORMATO N°10 EXPEDIENTES POR LICITARSE**

NRO	NOMBRE PROYECTO	Objeto de Financiamiento	SNIP	REGION	Monto Viabilidad / Estudio Pre Inversion	Monto Aprobado Por CTFSA S/	PIM 2015	Monto Referencial (S/.)	Fecha Probable de Convocatoria	Estado Situacional y Acciones
1										
2										
3										
5										
6										
7										
	<b>TOTAL</b>									

---

Comité del Fondo Sierra Azul

**ANEXO 2. FORMATO N°8 “FICHA DE CIERRE DEL PROYECTO/IOARR FINANCIADO CON RECURSOS DEL FSA**

		Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul
		<b>FORMATO N° 08</b>
<b>FICHA DE CIERRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN / IOARR FINANCIADO CON RECURSOS DEL FONDO SIERRA AZUL</b>		
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN / IOARR</b>		
CÓDIGO SNIP O CÓDIGO DE INVERSIÓN		
NOMBRE DEL PROYECTO		
OBJETIVO		
<b>UBICACIÓN</b>		
- Distrito		
- Provincia		
- Departamento		
Coordenadas UTM		
Distancia de la obra al centro poblado mayor más cercano		
- Centro poblado mayor:		
- Km. aproximadamente:		
- Horas		
<b>BENEFICIOS</b>		
- Número de Familias		
- Área beneficiada	Área Nueva.....ha    Área Mejorada.....ha	
- Organización de usuarios de agua para riego. Adjuntar Resolución Administrativa	Instalada ( ) ..... No instalada ( ) .....	
<b>PRESUPUESTO</b>		
Unidad Ejecutora o Formuladora		
Monto Aprobado por CFSA (Adjuntar Acta de CFSA)	S/.	
Objeto del Financiamiento	Idea ( ) Ficha ( ) Perfil ( ) Exped Téc ( ) Obra ( )	
Elaboración de Idea, Ficha, Perfil, Expediente Técnico	S/.	
Obra	S/.	
Supervisión	S/.	
<b>INFORMACIÓN CONTRACTUAL</b>		
Monto de inversión del Estudio (según TdR) u Obra (según Expediente Técnico). Adjuntar Resolución Directoral	S/.	
Modalidad de Ejecución	Contrata ( ) Administración Directa ( )	
Contratista o Consultor		
N° de Contrato. Adjuntar Contrato		
Monto adjudicado	S/.	
Monto de Adicionales. Adjuntar Resolución Directoral (es)	S/.	
Monto Deductivos. Adjuntar Resolución (es)	S/.	
Monto final según liquidación. Adjuntar Resolución (es)	S/.	
Supervisión		
N° de Contrato. Adjuntar Contrato		
Monto adjudicado a Supervisión	S/.	
Monto de Adicionales de Supervisión. Adjuntar RDs	S/.	
Monto Deductivos de Supervisión. Adjuntar RDs	S/.	
Monto final según liquidación de Supervisión. Adjuntar RD	S/.	
		Jr. Pumacahua N°1158 - Jesús María - Lima T: (01) 399-8077 www.sierraazul.gob.pe



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Unidad Ejecutora Fondo Sierra Azul

**DESCRIPCION DE LAS METAS DEL PROYECTO**

**METAS PROGRAMADAS**

\_\_\_\_\_

**METAS EJECUTADAS**

\_\_\_\_\_

**PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

- Fecha de Inicio. Adjuntar Acta de entrega de terreno y otros que determinen la fecha de inicio
- Plazo de Ejecución
- Ampliaciones de plazo
- Fecha de término programado
- Fecha de culminación real. Adjuntar copia correspondiente del cuaderno de obra
- Fecha de Recepción. Adjuntar Acta
- Fecha de Transferencia, Adjuntar Acta

_____
_____ dias calendario
_____ dias calendario
_____
_____
_____

**AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PROYECTO**

- Avance Físico	% _____
- Avance Financiero	S/. _____ - % _____

**ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO**

**DESCRIPCION DEL ESTADO ACTUAL**

CERRADO EN EL BANCO DE INVERSIONES ( )

\_\_\_\_\_

**PRINCIPALES DIFICULTADES DURANTE LA EJECUCION DEL PROYECTO**

\_\_\_\_\_

**CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DE CAPACITACION Y MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL**

\_\_\_\_\_

**INFORMACION PARA CIERRE DE FINANCIAMIENTO CFSA**

A. Monto asignado Acta N° _____	S/. _____
B. Inversión transferida por OGPP - MINAGRI	S/. _____
C. Inversión Ejecutada	S/. _____
- Liquidación Obra o Estudio	S/. _____
- Liquidación Supervisión	S/. _____
- Saldo a revertir al Fondo SIERRA AZUL	S/. _____

**Fotos**  
\_\_\_\_\_

La información consignada en la ficha de cierre tiene carácter de declaración jurada.

Firma del Director de Línea

Firma del Director Ejecutivo



BICENTENARIO PERU 2001

Jr. Pumacahua N°1158 - Jesús María - Lima  
T: (01) 399-8077  
www.sierraazul.gob.pe

### ANEXO 3. FORMATOS DE ESPECIALISTAS PARA REMISIÓN DE INFORMACIÓN

#### HOJA DE CONTROL DE VISITA

INSTITUCION A COORDINAR \_\_\_\_\_

FECHA

NOMBRE DEL PROYECTO \_\_\_\_\_

HORA

DEPARTAMENTO \_\_\_\_\_

CUI

PROVINCIA \_\_\_\_\_

DISTRITO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_

N.º	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	INSTITUCION	CARGO	CORREO	N.º CELULAR	FIRMA
1							
2							
3							
4							
5							
6							

\_\_\_\_\_  
JEFE DE LA OPPS - UEFSA

\_\_\_\_\_  
ESPECIALISTA

\_\_\_\_\_  
COORDINADOR DE S&M DE FSA





Avance financiero programado acumulado (%)	Avance financiero ejecutado acumulado (%)

### III. ASPECTOS RELEVANTES

**1. Compatibilidad del Expediente Técnico con las condiciones del terreno:**

Expediente técnico defectuoso: SI  NO

2.-Existencia de problemas sociales: en obra: SI  NO

3.-Permanencia del cuaderno de obra: S  N

4.-Permanencia del residente en obra: SI  NO

5.-Permanencia del supervisor en obra: SI  NO

6.- Cumplimiento de Capacidad Técnica según Oferta Técnica SI

7.- Cumplimiento de Capacidad Operativa, según Oferta Técnica SI

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

(Nota: La verificación de la capacidad técnica y operativa según oferta técnica, se realiza para Ejecutor y supervisor)

8.- Percepción de las autoridades locales, organizaciones de usuarios u otros, sobre la ejecución de la obra:

.....

.....

.....

.....

9.- ¿Describir si durante la visita a obra, hay frentes de trabajo, equipos, maquinarias y materiales:

.....

10.- Se cumple con los ensayos y pruebas de control de calidad en obra:

11.- Situación Social y/o Legal del Proyecto (Verificar lo correspondiente a la implementación del Componente Social, en los proyectos e inversiones financiadas por el Fondo Sierra Azul).

.....

.....

.....

.....

12.- Situación de la Capacitación y Asistencia Técnica inherente a la ejecución de la obra.

.....

.....

.....

.....

13.- Otras observaciones

.....

.....

.....

.....

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Especialista

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del responsable UEPSA